BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
EL VALOR DEL PATRIMONIO
EN SANTA ROSA DE APOQUINDO
CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES

La Corporación Cultural de Las Condes, en su búsqueda por fomentar el desarrollo cultural en la comuna, rescatar y difundir sus valores patrimoniales, e incentivar la creación artística, invita a todas las personas mayores de 18 años a participar en el concurso de fotografía "El Valor del Patrimonio en Santa Rosa de Apoquindo".

¿ QUÉ ES SANTA ROSA DE APOQUINDO?

Santa Rosa de Apoquindo, espacio ubicado en la comuna de Las Condes con accesos por Avenida Padre Hurtado N°1.195 y Visviri N°1.200, se constituye como un gran parque con una generosa variedad de especies arbóreas que fueron poblando el lugar desde la construcción de la casona patrimonial que lleva su mismo nombre y que actualmente exhibe, de forma permanente, una de las colecciones de pintura chilena más importantes del país y que además, alberga el Museo de la Chilenidad Benjamín Mackenna Besa que alberga una parte fundamental de chilenidad de la zona central del país.

¿CUÁL ES LA TEMÁTICA DEL CONCURSO?

El concurso invita a reflexionar sobre la importancia de nuestro patrimonio, tanto natural como material, en Santa Rosa de Apoquindo. Al explorar la naturaleza del parque, la historia de la pintura chilena, la casa museo y las piezas del Museo de la Chilenidad, creando un relato visual, a través de la fotografía, que muestre cómo nos conectamos con nuestras raíces, nuestra historia y nuestro entorno.

Las fotografías participantes pueden recoger cualquier sector o pequeño detalle de algún espacio, obra, especie natural, objeto, edificio o cualquier otro que se encuentre dentro del Parque Santa Rosa de Apoquindo, su casa museo o su Museo de la Chilenidad, que el autor considere significativo y que apele a la temática antes expuesta.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Cualquier persona mayor de 18 años.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS DE LA FOTOGRAFÍAS?

- Cumplir con la temática
- Haber sido tomada especialmente para el concurso y deben ser originales y de autoría del participante
- El formato de envío debe ser JPG o TIFF
- El peso máximo debe ser 20 MB
- En caso de aparecer otras personas deberá acompañarse una autorización de uso de imagen
- Las fotografías no deben contener marca de agua o el nombre de su autor

¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar debes enviar tu foto (sólo una fotografía por persona) al correo **concursodefotografia@culturallascondes.cl** indicando la siguiente información:

- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Mail
- Rut
- Fecha de nacimiento
- Fecha en la que fue tomada la fotografía
- Cuenta de Instagram (si tuviera)

¿ CÓMO SERÁ LA EVALUACIÓN?

El concurso será evaluado por un jurado conformado, al menos, por tres de las siguientes personas:

Emilio Pablo de la Cerda Errázuriz, Director de Patrimonio Cultural de la PUC;

Mario Rojas Torrejón, restaurador, conservador e ilustrador patrimonial;

Daniela Miller Brescia, fotógrafa profesional y docente universitaria;

Francesco Di Girólamo Quesney, diseñador, magíster en artes visuales; y

Fernando Moya Escárate, Productor de Artes Visuales de la Corporación.

Para la evaluación, la comisión considerará los siguientes criterios:

- Calidad técnica: Se evaluará el correcto uso de los elementos técnicos de la fotografía: exposición, distancia focal, uso de la luz, resolución, etc.
- Organización estética: Se considerará la composición de la fotografía, la disposición visual de los elementos dentro de la imagen.
- Correspondencia: Se verificará que la fotografía refleja y se relaciona con la temática del concurso.
- Creatividad: Se valorará la originalidad de la propuesta y la profundidad con la que se aborda el tema.
- Capacidad evocativa: Se evaluará la habilidad de la fotografía para evocar sentimientos y transmitir emociones al espectador.

¿CUÁLES SON LOS PREMIOS?

El jurado seleccionará 30 fotografías que serán expuestas en la casa museo Santa Rosa de Apoquindo, lugar que alberga además una de las más importantes colecciones de pintura chilena.

Además los 3 primeros lugares recibirán un aporte en dinero para apoyar el trabajo de los artistas:

Primer lugar $500.000 (quinientos mil pesos chilenos)

Segundo lugar $300.000 (trescientos mil pesos chilenos)

Tercer lugar $150.000 (ciento cincuenta mil pesos chilenos)

¿ HASTA CUÁNDO SE PUEDE CONCURSAR?

Puedes enviar tu fotografía **hasta el 30 de septiembre de 2025.** Los resultados serán comunicados en el mes de octubre y la exposición y premiación se realizará en el mes de noviembre de 2025.

CONDICIONES LEGALES

Recuerda que estás obligado a cumplir con la legislación nacional en materia de derechos de autor y a respetar de forma estricta los derechos morales y patrimoniales de los autores, artistas, intérpretes, ejecutantes y cualquier otro sujeto de este tipo de derechos. Tu postulación deberá utilizar únicamente obras de titularidad tuya. Recuerda que serás única y exclusivamente responsable frente a conflictos que pudieran derivarse de la infracción a la Ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual o a otras leyes especiales en la materia, liberando expresamente la Corporación de responsabilidad en caso de cualquier reclamación u acción ejercida por terceros, autores, artistas, intérpretes, ejecutantes y/o entidades que cautelen derechos de esa naturaleza, en contra de ésta, reclamando derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, sobre alguna de las fotografías presentadas al concurso. En caso que tu fotografía sea seleccionado te comprometes a otorgar a la Corporación una autorización de derechos de autor para que éste pueda utilizarla con objeto de publicarla, comunicarla al público en centros culturales y espacios públicos o privados que determine la Corporación, reproducirla y poner estas reproducciones a disposición en plataformas físicas o digitales que administre y/o determine la Corporación, así como adaptarlas para crear afiches, material de difusión que podrá ser difundido de forma impresa o digital. La licencia será de carácter gratuito y no exclusivo (los/las titulares podrán seguir utilizando la obra y otorgando otras licencias) y permitirá el uso de las fotografías ganadoras únicamente con fines culturales y educativos y sin fines de lucro (sin la obtención de beneficios económicos para la Corporación o para terceros), para cualquier territorio y hasta que haya expirado el plazo de protección legal de los derechos de autor sobre las mismas.